

Identificador: 5120
Referencia: SFII/JMGB/MRV
Nº expediente: Anticipo FPED 2025 ID 5298

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE HASTA EL 80%, DE LA ENTIDAD CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L., CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN 2025.

Visto el expediente de la solicitud de la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L., con fecha 29 de diciembre de 2025 y número de registro de entrada 105951 /2025 para el abono anticipado de la subvención concedida por la participación en la Programación para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2025.

I. ANTECEDENTES

1º.- Por Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, de 30 de julio de 2025, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2025 (B.O.C. 157, 8 de agosto de 2025).

2º.- Por Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 10115/2025 de 26 de diciembre de 2025, se concedió a esta citada entidad subvención para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2025.

3º.- Con fecha 26 de diciembre de 2025 se practicó la notificación de la concesión de la subvención destinada a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2025 .

4º.- La citada entidad solicitó con número de entrada 105951 /2025 y fecha 29 de diciembre de 2025 el abono anticipado de la subvención concedida para los cursos que se detallan a continuación:

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO SOLICITADO
25-38/001240	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	97.830,00	78.264,00





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO SOLICITADO
25-38/001249	HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	44.725,50	35.780,40
25-38/001250	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	67.743,00	54.194,40
25-38/001251	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	52.009,50	41.607,60
25-38/001252	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54.418,80	43.535,04
25-38/001264	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	52.009,50	41.607,60
25-38/001280	GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y LABORAL	43.980,00	35.184,00
25-38/001614	GESTIÓN DEL TIEMPO PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	5.641,50	4.513,20
25-38/001632	PLAN DE IGUALDAD. DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4.384,50	3.507,60
25-38/001649	ANIMACIÓN ESTIMULATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	36.354,00	29.083,20
25-38/001650	ACOMPañAMIENTO AL PROCESO DE DUELO	3.750,00	3.000,00
25-38/001651	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	20.052,00	16.041,60
25-38/001652	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES	13.782,00	11.025,60
25-38/001668	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS DEPENDIENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	32.592,00	26.073,60
25-38/001690	SERVICIOS ASISTENCIALES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5.004,00	4.003,20





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO SOLICITADO
25-38/001691	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	11.274,00	9.019,20
25-38/001735	MANEJO DE LAS CRISIS DE AGRESIVIDAD	3.750,00	3.000,00
25-38/001760	HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA	5.004,00	4.003,20
25-38/001761	GESTIÓN DEL ESTRÉS PARA PROFESIONALES SOCIO SANITARIOS	3.750,00	3.000,00
25-38/001762	DISCAPACIDADES Y OCIO	5.004,00	4.003,20
25-38/001763	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL (AVANZADO)	15.663,00	12.530,40
25-38/001765	ESPAÑOL ELEMENTAL PARA EXTRANJEROS	8.694,00	6.955,20
25-38/001784	REVOLUCIÓN ARTIFICIAL: MARKETING EN REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA	12.555,00	10.044,00

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Dirección del Servicio Canario de Empleo es competente para resolver el presente procedimiento, en base al artículo 9.2.g) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (B.O.C. nº 80, de 28 de abril de 2003), modificado por la Ley 3/2011, de 18 de febrero (B.O.C. nº 44 de 02/03/2011), que establece que el Director podrá autorizar y disponer gastos, contraer obligaciones y ordenar pagos, dentro de los límites fijados por la normativa vigente en materia presupuestaria.

Segunda.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.6 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, se podrán realizar entregas de fondos con carácter previo al inicio de la actividad formativa, conforme a lo recogido en el artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con un límite máximo que no podrá superar el 80 por ciento del importe concedido para la totalidad del programa o proyecto formativo.





Tercera.- En los cursos que se señalan en el punto primero de la parte dispositiva se ha constatado que los mismos **cumplen** con las condiciones exigidas en el resuelto vigésimo tercero de la Resolución de la Presidencia del S.C.E. de 30 de julio de 2025 para conceder el abono anticipado de hasta el 80% de la subvención concedida para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2025.

Cuarta.- La entidad se encuentra exenta de constitución de garantía para solicitar abono anticipado de la subvención concedida, en virtud de lo establecido en la Resolución de 30 de julio de 2025 -Excepción de la prestación de garantías -.

En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO

Primero: Conceder a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. el abono anticipado de la subvención concedida por la participación en la Programación para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2025.

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO	% ANTICIPO	Nº GARANTÍA / EXENTO
25-38/001240	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	97.830,00	78.264,00	80.00%	EXENTO
25-38/001249	HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	44.725,50	35.780,40	80.00%	EXENTO
25-38/001250	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	67.743,00	54.194,40	80.00%	EXENTO
25-38/001251	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	52.009,50	41.607,60	80.00%	EXENTO
25-38/001252	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54.418,80	43.535,04	80.00%	EXENTO





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO	% ANTICIPO	Nº GARANTÍA / EXENTO
25-38/001264	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	52.009,50	41.607,60	80.00%	EXENTO
25-38/001280	GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y LABORAL	43.980,00	35.184,00	80.00%	EXENTO
25-38/001614	GESTIÓN DEL TIEMPO PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	5.641,50	4.513,20	80.00%	EXENTO
25-38/001632	PLAN DE IGUALDAD. DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4.384,50	3.507,60	80.00%	EXENTO
25-38/001649	ANIMACIÓN ESTIMULATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	36.354,00	29.083,20	80.00%	EXENTO
25-38/001650	ACOMPANIAMIENTO AL PROCESO DE DUELO	3.750,00	3.000,00	80.00%	EXENTO
25-38/001651	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	20.052,00	16.041,60	80.00%	EXENTO
25-38/001652	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES	13.782,00	11.025,60	80.00%	EXENTO
25-38/001668	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS DEPENDIENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	32.592,00	26.073,60	80.00%	EXENTO
25-38/001690	SERVICIOS ASISTENCIALES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5.004,00	4.003,20	80.00%	EXENTO
25-38/001691	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	11.274,00	9.019,20	80.00%	EXENTO





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO	% ANTICIPO	Nº GARANTÍA / EXENTO
25-38/001735	MANEJO DE LAS CRISIS DE AGRESIVIDAD	3.750,00	3.000,00	80.00%	EXENTO
25-38/001760	HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA	5.004,00	4.003,20	80.00%	EXENTO
25-38/001761	GESTIÓN DEL ESTRÉS PARA PROFESIONALES SOCIOSANITARIOS	3.750,00	3.000,00	80.00%	EXENTO
25-38/001762	DISCAPACIDADES Y OCIO	5.004,00	4.003,20	80.00%	EXENTO
25-38/001763	ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL (AVANZADO)	15.663,00	12.530,40	80.00%	EXENTO
25-38/001765	ESPAÑOL ELEMENTAL PARA EXTRANJEROS	8.694,00	6.955,20	80.00%	EXENTO
25-38/001784	REVOLUCIÓN ARTIFICIAL: MARKETING EN REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA	12.555,00	10.044,00	80.00%	EXENTO
TOTAL ANTICIPO			479.976,24		

Segundo: Abonar a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. la cantidad de cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos setenta y seis euros con veinticuatro céntimos, 479.976,24, supeditado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden TMS 368/2019, de 28 de marzo.





Tercero: Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación y concluirá el mismo día en que se produjo la notificación en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los artículos 30, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

Fdo: MARÍA TERESA ORTEGA GRANADOS

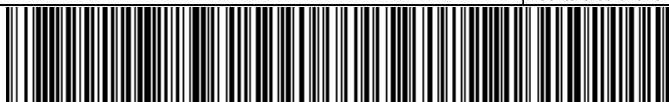
Este acto administrativo ha sido PROPUESTO, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, en SANTA CRUZ DE TENERIFE, por:

LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN

P.S. EL SECRETARIO GENERAL

Resolución núm. 3919/2025, de 8 de abril de 2025)

Fdo: JESÚS MANUEL GARCÍA BENÍTEZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A JESUS MANUEL GARCIA BENITEZ - SECRETARIO/A GENERAL	Fecha: 07/01/2026 - 08:01:20 Fecha: 05/01/2026 - 12:45:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 59 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 07/01/2026 09:35:33	Fecha: 07/01/2026 - 09:35:33
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-0006e/QZSXaa3f7fXF07N1JQw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/01/2026 - 11:51:36	